

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTATERRA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En el cantón Daule, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Centro Comercial "La Piazza La Joya", Km. 14.4 Vía Aurora, local 3, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CRISTATERRA S.A.**: La compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**, debidamente representada por los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Luís Norberto Reyes Portocarrero, en sus calidades de Directores Principales y Representantes Legales, propietaria de treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, se deja constancia que el señor Paul Enrique Palacios Martínez será quien ejerza el derecho al voto por parte de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA** en la presente junta; y, la compañía **DISMEDSA S.A.**, debidamente representada por los señores Gina Patricia Pardo Navarrete y Mario Enrique Álvarez Henao, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente; propietaria de treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, se deja constancia que el señor Mario Enrique Álvarez Henao será quien ejerza el derecho al voto por parte de la compañía **DISMEDSA S.A.**- Preside la Junta el señor Sandro Segundo Sgaravatti Baethgen, en su calidad de Presidente. Los accionistas designan por unanimidad al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como Secretario Ad-hoc de la presente Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario Ad-hoc de la Junta, los señores accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe de la Administración y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias**

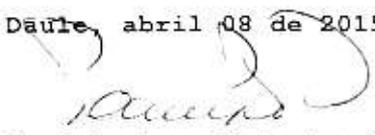


correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; y, 4.- Elección del comisario de la compañía.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administración, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes de la Administración y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico 2014, la compañía no generó utilidades, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto y último punto, para lo cual toma la palabra el señor Mario Enrique Álvarez Henao, y propone a la sala se elija al señor Edwin Arias Franco, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido el señor Edwin Arias Franco, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un (1) año, así como también la Junta autoriza al "Secretario Ad-hoc para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por

unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los representantes de las compañías accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.-----

f) p. PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA - Paul Enrique Palacios Martínez/ Director Principal, Luis Norberto Reyes Portocarrero/ Director Principal, - Accionista; f) p. DISMEDSA S.A. - Gina Patricia Pardo Navarrete / Presidente, Mario Enrique Álvarez Henao /Gerente General - Accionista; f) Sandro Segundo Sgaravatti Baethgen - Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Dañle, abril 08 de 2015



Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario Ad-Hoc